

Sobre el robo de remates de escaleras

El Juzgado de Instrucción cita a los perjudicados

Don Alfonso Rodríguez Dranguet, juez de Instrucción de San Sebastián y su Partido.

Por el presente, hago saber: que en el sumario número 336 del corriente año, que se instruye por robo con armas en las oficinas de la Sociedad Patronal de Pasajes, hecho ocurrido el día 9 del corriente, se ha acordado citar y oír a cuantos propietarios, inquilinos y porteros de casas de esta población hayan sufrido perjuicios por haberles sido sustraído de las escaleras los remates, bolas o adornos que suelen colocarse al principio de las barandillas de las mismas, y como halladas en poder del procesado en dicho sumario, Manuel Chiapusso, en número de treinta y cinco.

Dado en San Sebastián a 15 de abril de 1932. -- **Alfonso Rodríguez Dranguet.** -- **José María de Paternina.**

